ACTA DE INICIO

En el municipio de Apia a los veintinueve (29) días del mes de Octubre de 2026, en el despacho del alcalde, se reunieron la Técnica Operativa **ANGELICA ANDREA MONCADA CUERVO,** en calidad de supervisora y **LUIS MANUEL NARANJO TORRES** representante legal de **ASOCIACION HOGAR DEL ADULTO MAYOR SANTA CLARA DE ASIS,** en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del contrato de prestación de servicios N° 179 del 24 de Octubre del 2026.

CONTRATO	179 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2026
CONTRATISTA	ASOCIACION HOGAR DEL ADULTO MAYOR SANTA CLARA DE ASIS
NIT	900.053.265-7
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS MANUEL NARANJO TORRES
CEDULA DE CIUDADANIA	18.530.257
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN LA ASOCIACION HOGAR DEL ADULTO MAYOR SANTA CLARA DE ASIS DEL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA."
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 83.000.000).
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
CDP	934 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2026
CRP	1079 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2026
DURACIÓN DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE (69) DIAS
FECHA DE INICIO	29/10/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026
SUPERVISOR	ANGELICA ANDREA MONCADA CUERVO Técnico Operativo – secretaria de gobierno, salud y educación

OBSERVACIÓN No 1: El presente contrato de prestación de servicios debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato.

OBSERVACIÓN No 2: Para los pagos parciales es necesario la Previa presentación de cuenta de cobro y/o factura, acta parcial e informe de cumplimiento suscrita por el supervisor del Convenio y acreditación de pago de las obligaciones frente al régimen de seguridad social.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los veintinueve (29) días del mes de Octubre de 2026.

ANGELICA ANDREA MONCADA CUERVO

Supervisor

ASOCIACION HOGAR DEL ADULTO MAYOR SANTA CLARA DE ASIS
RL/ LUIS MANUEL NARANJO TORRES
Contratista